



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADENDA 02

Selección Abreviada No 001 de 2015

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA Y PARA LOS DEMÁS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA, ENMARcado EN LAS NECESIDADES QUE REQUIERE CADA UNO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL CENTRO ASISTENCIAL PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA DE CALIDAD A LOS PACIENTES QUIENES SON EL OBJETIVO PRIMORDIAL DEL HOSPITAL PARA GARANTIZARLES LA CONTINUIDAD EN LOS SERVICIOS QUE SE DEBEN PRESTAR.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013, demás Decretos Reglamentarios en especial lo señalado en el artículo 25 del Decreto 1510 de 2103 y teniendo en cuenta las observaciones al pliego de condiciones presentadas por la firma TECNOLOGÍAS MEDICAS COLOMBIA SAS, las cuales se respondieron el día 26 de febrero de 2015, quedando sin respuesta las observaciones técnicas de la firma antes mencionada, las cuales se proceden a contestar y son el motivo de la presente adenda puesto que algunas fueron acogidas por el comité técnico estructurador; el Director General del Hospital Militar Central modifica el siguiente punto del pliego, el cual quedará así:

11.3.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS ARCHIVO EN EXCEL, se publicara en archivo adjunto con los respectivos ajustes que fueron acogidos por el comité técnico estructurador (ítem 347 Grupo 53 e ítem 410 Grupo 68).

Y contesta las observaciones de la firma TECNOLOGÍAS MEDICAS COLOMBIA SAS así:

Observación GRUPO 53 ASAS COLOPROCTOLOGIA ITEMS 342, 343 y 344

Con el fin de que haya pluralidad y transparencia en el presente proceso licitatorio, solicitamos muy respetuosamente modificar en los ítems ya mencionados 230 DE LONGITUD a DE IGUAL O MAYOR A 230 DE LONGITUD ya que van direccionados a un solo proveedor

Respuesta: El comité técnico ESTRUCTURADOR se permite informar que no acoge su observación toda vez que dentro de las especificaciones técnicas del pliego de condiciones esta descripción se encuentra consignada

ITEM	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA
342	1196490532	ASA POLIPECTOMÍA PARA COLONOSCOPIA DESECHABLE PEQUEÑA	PINZA CON ASA OVAL, DE IGUAL O MAYOR A 230CM DE LONGITUD DE 10MM A 15 MM DE DIAMETRO DE ASA, PARA CANAL DE 2.8MM	UNIDAD
343	1196491061	ASA POLIPECTOMÍA PARA COLONOSCOPIA DESECHABLE MEDIANA	PINZA CON ASA OVAL DE IGUAL O MAYOR A 230CM DE LONGITUD DE 15MM HASTA 27 MM DE DIAMETRO DE ASA, PARA CANAL DE 2.8MM	UNIDAD

Observación GRUPO 61 GASTRO GENERAL ITEM 378

Con el fin de que haya pluralidad y transparencia en el proceso licitatorio, solicitamos muy respetuosamente excluir del grupo el ITEM 378 CEPILLO PARA TOMA DE CITOLOGIA VIA BILIAR LONG 1,95CM, DIAMETRO 6 MM COMPATIBLE CON CANAL DE TRABAJO DE 2,8 MM si es posible darle un manejo individual, ya que no todas las casas comerciales contamos con este insumo y dificulta la participación en este grupo teniendo en cuenta que es de gran importancia para el servicio de gastroenterología.

RESPUESTA OBSERVACION GRUPO 61 ITEM 378.

El comité técnico estructurador no acoge su observación toda vez que la organización de los grupos obedece a un estudio de necesidades, promedios de rotación y costos administrativos para el Hospital Militar Central, además en el mercado se encuentran varios oferentes que cuentan con estos insumos.

Observación GRUPO 68 BALÓN Y GUÍA COLON ITEM 410

Con el fin de que haya pluralidad y transparencia en el presente proceso licitatorio solicitamos muy respetuosamente modificar la longitud 270 PUNTA RECTA a MAYOR O IGUAL A 260 PUNTA RECTA, ya que va direccionado a un solo proveedor.

RESPUESTA OBSERVACION GRUPO 68 ITEM 410.

El comité técnico estructurador se permite informar que acoge su observación y se modificara mediante la presente adenda así:

ITEM	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA
410	1186220175	Guia hidrofílica para colonoscopia	Longitud mayor o igual a 230 de punta recta	UNIDAD

Los demás aspectos no serán modificados en el pliego de condiciones definitivo.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Mayor General (RA) Luis Eduardo Pérez Arango
Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central
Ordenador del Gasto

Te. Alejandra Burgos
Jefe grupo gestión contratos

Revisó: Abogado Oscar Alexander Mesa Mesa
Asesor Dirección General HOMIC

Elaboró: Ivonne Pulido Salgado
Comité Jurídico

My (RA) Nelson Mosquera
Asesor Grupo Gestión Contratos

"Salud – Calidad – Humanización"